

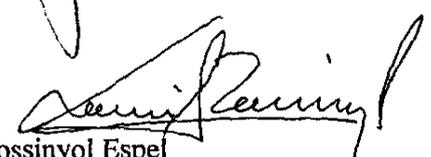
PODER

La compañía *Dufry Participations AG*, representada por *Julian Díaz González* y *Xavier Rossinyol Espel*, por este medio otorga poder a favor de *PBP Representaciones Cla. Ltda.*, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante. El presente se otorga un plazo de dieciocho meses de la fecha de notarización.

Basilea, Suiza, de junio de 2012



Julián Díaz González
Presidente



Xavier Rossinyol Espel
Director

CERTIFICATION

The undersigned notary public Dr. Alexander Gutmans of Basel/Switzerland, hereby certifies that the signatures of

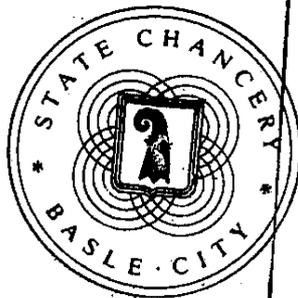
- > **Mr. Julian Diaz Gonzalez**, born June 15, 1958, Spanish citizen, domiciled in Lachen, Switzerland, and
- > **Mr. Xavier Rossinyol Espel**, born May 12, 1970, Spanish citizen, domiciled in Wollerau, Switzerland

are genuine.

Basel/Switzerland, this 22nd (twenty-second) day of June 2012 (two thousand and twelve)



Dr. Alexander Gutmans, Notary Public



Leg.Prot. 2012/90

APOSTILLE
(Hague Convention of October 5th, 1961)

1. Country: Switzerland (Schweiz/Suisse)
This official document

2. is signed by Dr. Jul. Diaz Gonzalez

3. in his/her function as Notary public

4. and certified by the seal of the above mentioned

Certified

5. in Basel (Bâle) 6. on 22. Juni 2012

7. by the State Chancery of the Canton of Basel-Stadt

8. no. 4602/8969

9. Seal/stamp: 10. Signature: 

Helene Schaffner

TRADUCCIÓN

[Poder otorgado por Dufry Participations AG a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda.
en español en el original]

CERTIFICACIÓN

El Notario Público abajo firmante, Dr. Alexander Gutmans de Basilea, Suiza, por el presente instrumento certifica que las firmas de:

- Sr. Julián Díaz González, nacido el 15 de junio de 1958, de nacionalidad española, domiciliado en Lachen, Suiza, y
- Sr. Xavier Rossinyol Espel, nacido el 12 de mayo de 1970, de nacionalidad española, domiciliado en Wollerau, Suiza,

son genuinas.

Basilea, Suiza, 22 de junio de 2012.

[firmado] Dr. Alexander Gutmans, Notario Público

[sello]

Leg. Prot. 2012/90

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Suiza
- Este documento oficial
2. ha sido firmado por el Dr. A. Gutmans
3. en su calidad de Notario Público
4. y certificado mediante el sello del mencionado funcionario
- Certificado
5. en Basilea
6. el 22 de junio de 2012
7. por la Cancillería del Cantón de Basilea-Stadt
8. No. 4602/8969
9. Sello/timbre: [sellado]
10. Firma: [firmado]
- Cancillería, Ciudad de Basilea
- Helena Schaffner



María Cecilia Mera

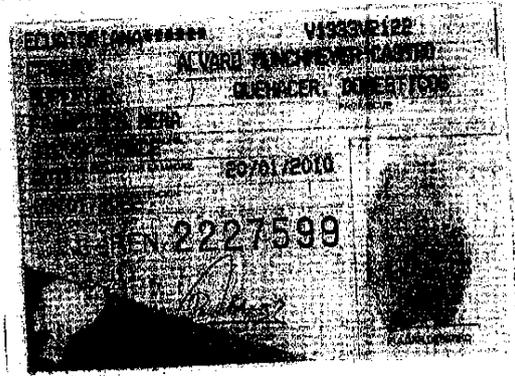
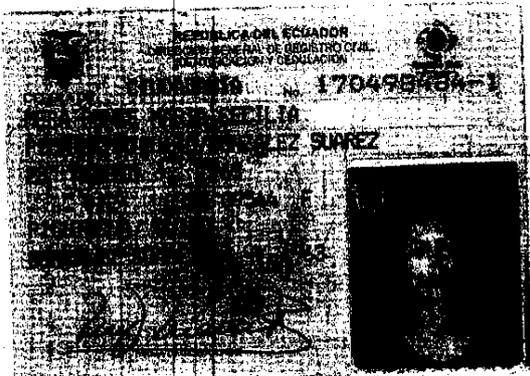
Traductora

C.I. 170498434-1

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día dieciocho de julio de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora MERA PONCE MARIA CECILIA con cédula número 170498434-1, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

068-0030
NÚMERO

1704984341
CÉDULA

MARIA PONCE MARIA CECILIA

PROVINCIA QUITO
CANTÓN CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

18 JUL. 2012

DR. SEBASTIAN VALDIVIA



NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

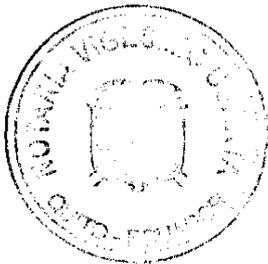
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora María Isabel Aillón Vásconez matrícula 17-2010-155 C.J., en esta fecha y en (09) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, los documentos relativos a DUFRY PARTICIPATIONS AG., que antecede.- Quito, a dieciocho de julio de dos mil doce.- c.c.g.



[Handwritten signature]
Dr. ~~Sebastián Valdovinoso Cueva~~
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciocho de julio de dos mil doce.- c.c.g.



[Handwritten signature]
Dr. ~~Sebastián Valdovinoso Cueva~~
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO